

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING MAVISI S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En el cantón Samborondón, a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, comparecen en la oficina de la Compañía **HOLDING MAVISI S.A.**, ubicada en el Kilómetro 1.5 vía Samborondón, Edificio Xima, piso 5, oficina 509, los accionistas: **MARIANELLA TERÁN ORRANTIA**, propietaria de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias y nominativas, al valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **MARLON ALBERTO VINTIMILLA SIGUENZA**, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias y nominativas, al valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; que da un total del capital suscrito de OCHO MIL Dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Presidente de la Junta, el Ing. Marlon Alberto Vintimilla Sigüenza y actúa como secretaria Ad-Hoc, Lcda. Marianella Terán Orrantia. Las accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, que es de OCHO MIL Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum de ley y estatutario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del día:

- 1)** Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019;
- 2)** Conocer y resolver acerca del Informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019;
- 3)** Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre de 2019, correspondientes al ejercicio económico de dicho año;
- 4)** Conocer los resultados generados por la Compañía dentro del ejercicio económico del año 2019.

Una vez leídos los puntos a tratarse que son aceptados por los accionistas, el Presidente dispone se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones.

PRIMERO:

Una vez leído el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y luego de las deliberaciones, **la Junta resuelve por unanimidad:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

SEGUNDO:

Seguidamente se trata el segundo punto acordado, y una vez leído el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y luego de las deliberaciones correspondientes, **la Junta resuelve por unanimidad:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

TERCERO:

Seguidamente se trata el tercer punto acordado, y una vez conocidos y aprobados por unanimidad los informes del Comisario y del Administrador por el ejercicio económico correspondiente al año 2019, y luego de las deliberaciones del caso, **la Junta resuelve por unanimidad:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre de 2019, correspondientes al ejercicio económico de dicho año;

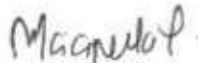
CUARTO:

Finalmente se trata el cuarto punto acordado, el cual es conocer los resultados generados por la Compañía dentro del ejercicio económico del año 2019; una vez que se han conocido y aprobado los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, conocidos y aprobados el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, todos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, la Junta reconoce que la compañía no registra movimientos del ejercicio económico del año 2019, debido a que está iniciando sus actividades, y luego de las deliberaciones correspondientes; **la Junta resuelve por unanimidad:** Tomar las medidas necesarias que contribuyan al crecimiento de la compañía

para los próximos periodos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta; una vez transcurridos cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta. -

f/ Lcda. Marianella Terán Orrantía - ACCIONISTA Y SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA e
Ing. Marlon Vintimilla Sigüenza - ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA. **CERTIFICO:**
Que la presente es fiel copia del Acta Original, que fue firmada por todos los asistentes a
la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **HOLDING MAVISI**
S.A., celebrada el 09 de marzo del 2020.-----



Lcda. Marianella Terán Orrantía

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA